



COMUNICA

SINDICATO GENERAL DE TRABAJADORES EXTREMEÑOS
Federación Regional de Administración y Servicios Públicos (FRASP-SGTEX)
Apdo. de Correos 30203 - 06080 Badajoz.- Telf.: 924207264-924257201; Fax 924257201
Móvil: 656967408. Correo Electrónico frasp@sgtex.es Web: www.sgtex.es

SGTEX ANTE EL INMINENTE CIERRE DE LA NEGOCIACIÓN DE LA CATEGORÍA DE BOMBERO FORESTAL

El Sindicato General de Trabajadores Extremeños, **SGTEX**, quiere manifestar que, tras la última reunión de la Subcomisión Negociadora de las condiciones de creación en Extremadura de la Categoría Profesional de Bombero Forestal y, habiendo quedado patentes las discrepancias en los planteamientos de fondo que las distintas centrales sindicales, constituidas en principio en plataforma sindical unitaria han expresado, **se desvincula de dicha plataforma sindical**, y **tomará**, por tanto, **la decisión de suscribir o no el acuerdo** que finalmente presente la administración, **de forma autónoma**, sobre la base de que queden recogidos en él, de una forma u otra, las demandas fundamentales que los trabajadores del colectivo han trasladado a este Sindicato y que son las que hemos defendido en las sucesivas reuniones de la Subcomisión Negociadora.

Entendemos también que la modalidad de plataforma unitaria no ha servido finalmente para el propósito que inicialmente nos movió a formar parte de ella, ya que la negociación posterior, plasmada en las últimas propuestas puestas sobre la mesa **no cumplen las expectativas creadas en el colectivo** desde el momento en que el Gobierno anunció su compromiso de cumplir el mandato de la Asamblea.

Creemos que este sindicato no debe ratificar un acuerdo cuyos extremos no han sido aún pormenorizados ni, a nuestro juicio, suficientemente bien explicados, ni a la representación de los trabajadores ni a ellos mismos y que a nuestro parecer, quizá no llega en el momento más adecuado, en la antesala de un proceso electoral que condiciona de forma radical su resultado, debido a la apremiante necesidad de concluirlo con demasiada premura y precipitación a fin de dar cumplimiento a un compromiso hecho público expresamente por el Gobierno de Extremadura.

SGTEX va a seguir actuando hasta el último momento desde la responsabilidad de defender a ultranza la dignidad y los intereses del colectivo de trabajadores del Plan Infoex, desde el punto de vista de **la consecución de una mejora global y real las condiciones de trabajo de los empleados públicos**, que son los que nos han elegido para defender sus intereses y a los únicos que nos debemos.

SGTEX: EL SINDICATO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

¡¡En defensa de tus derechos, Afílate!!

 @SindicatoSGTEX

 SGTEX

 www.sgtex.es